

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 049

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2014-00025-01	XXVI 369-370	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD MEDICA	GLORIA LISBETH SOLANO DUARTE Y OTROS	SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA	17/05/16	AUTO DISPONE REQUERIR ASUNTO CON RADICACION 4400131030022014-00025-01 Y REMITIR PARA EFECTOS SEÑALA-DOS EXPEDIENTE INTEGRADO POR 4 CUADERNOS DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA DONDE OBRA LA ACTIVIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA CON OCASIÓN DEL RECURSO VERTICAL	5 8
2013-00124-01	XXVI 231-232	ORDINARIO REIVINDICATORIO	FRANKLIN ROJAS RAMIREZ Y OTROS	RUBEN PEÑALVER ROMERO	17/05/16	AUTO DISPONE REQUERIR ASUNTO CON RADICACION 4400131030022013-00124-01 Y REMITIR EFECTOS SEÑALADOS CUADERNO DE COPIAS INTEGRADOS POR 47 FOLIOS DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA DONDE OBRA LA ACTIVIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA CON OCASIÓN DEL RECURSO VERTICAL Y DENIEGA POR EXTEMPORANEA SOLICITUD ELEVADA EN MEMO RIAL INTEGRAN FOLIOS 28 A 29 IDEM , QUEDANDO A SALVO EL PODER	2 59
2015-00036-01	XXVI 221-222	DECLARACION DE PERTENENCIA	JORGE ALBERTO BARRIOS DIAZ	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ GAMEZ , BETHY ESTHER PAEZ CARRASQUILLA Y PERSONAS INDETERMINADAS	17/05/16	FALLO 02-06-16 10:00 A.M.	2 13

2013-00045-01	XXVI 229-230	RECURSO DE QUE- JA – ORDINARIO	JOSE MARIA ROBLES PIMIENTA	GERMAN BARROS ROMERO Y AMPARO GINETE AMAYA	17/05/16	AUTO DECLARA BIEN DENEGADO RECURSO DE APELACION – SIN COSTAS	2	19
---------------	--------------	-----------------------------------	----------------------------	---	----------	--	---	----

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


CIELO MARIA ARMENTA OVALLE
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

CIELO MARIA ARMENTA OVALLE
Secretaria General